



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Paula Reinoso, Erika Saccucci (Universidad Católica de Córdoba, Argentina)

Recuperar, resguardar, construir territorio(s): la comunidad Ticas (Córdoba, Argentina)
pp. 70-90

Fecha de publicación en línea: diciembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Reinoso>

© Paula Reinoso, Erika Saccucci, 2022. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 12, Núm. 02, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx>. Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx. Editora Responsable: Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-

Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-

021013134600-102, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 578 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jezar, <https://unsplash.com/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Recuperar, resguardar, construir territorio(s): la comunidad Ticas (Córdoba, Argentina)*

Recover, Safeguard, Build Territory(ies): the Ticas Community (Córdoba, Argentina)

PAULA REINOSO**
ERIKA SACCUCCI***

Resumen

Este artículo tiene por objetivos analizar cuáles son los sentidos que la comunidad Ticas del pueblo nación Comechingón (Córdoba, Argentina) le asigna al territorio en el marco del proceso de reivindicación y reemergencia indígena, conocer cuál es la percepción que tiene la comunidad sobre la apropiación territorial que realiza el Estado y el sector inmobiliario en el marco del conflicto por el territorio, e indagar cómo son las formas de apropiación territorial de la comunidad. El análisis se realiza entendiendo al territorio como un proceso social conflictivo, contradictorio y dinámico. Hemos identificado en los discursos de la comunidad diversas formas de habitar el territorio que entran en contradicción: como espacio de vida o como negocio. Como estrategia metodológica se utilizan técnicas de recolección de datos cualitativas con análisis de contenido y de discurso.

Palabras clave: Córdoba, Comunidad indígena, Conflictos sociales, Desarrollo inmobiliario, Territorio.

Abstract

The objective of the article is to learn and interpret the meanings that the Ticas community of the Comechingón nation-people (Córdoba, Argentina) assigns to the territory within a process of indigenous claim and re-emergence; what are the representations they have of the forms of territorial appropriation by the State and real estate development. Thus, understanding the territory as a conflictive, contradictory and dynamic social process, we identify from the perspective of the community, various ways of inhabiting the territory that become contradictory: as a living space or as a business. As a methodological strategy we use qualitative data collection techniques with content and discourse analysis.

Keywords: Córdoba, Indigenous community, Social conflicts, Real estate development, Territory

Fecha de recepción: 09 de noviembre del 2021

Fecha de aceptación: 19 de diciembre del 2022

*Este artículo es parte de una investigación más amplia titulada “El proceso de periurbanización en el departamento de Punilla: entre los límites de la planificación urbana y los conflictos territoriales” (Beca Interna Doctoral UA UCC-CONICET) y de proyectos del equipo de investigación el Llano en llamas, de las que ambas autoras formamos parte.

** Docente e investigadora en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba; becaria doctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Católica de Córdoba-Unidad Asociada al CONICET; integrante del colectivo de investigación el Llano en Llamas; c.e.: <paureinoso88@gmail.com>

*** Docente e investigadora en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba; investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad Católica de Córdoba-Unidad Asociada al CONICET; integrante del colectivo de investigación el Llano en Llamas; c.e.: <erika_sac34@hotmail.com>

Introducción

El problema de la tierra ha sido siempre un eje fundamental de lucha y conflicto en nuestras sociedades. Al respecto, Rosa Luxemburgo planteó a principios de siglo que el saqueo que ocurría en los países colonizados por parte del capital europeo, que Marx restringía al periodo de la acumulación primitiva, es una característica del capitalismo mismo en su plena madurez (Loureiro, 2011). Esta concepción ha sido recuperada por Harvey (2004) en lo que él llama el proceso de *acumulación por desposesión* y que continúa vigente por medio del constante uso de la violencia.

En América Latina este proceso de acumulación significó prácticamente el genocidio y despojo de comunidades enteras que habitaban la región. En este marco, a lo largo del último siglo se han desarrollado movimientos que, en su lucha por la recuperación y defensa de sus territorios, han disputado desde la redistribución de la tierra hasta los sentidos y significados hegemónicos que organizan y atraviesan esas disputas (Santos, 2014). Se encuentran numerosos ejemplos: la reforma agraria mexicana de base campesina (1917), el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil (campesinos y campesinas sin tierra), el levantamiento zapatista en Chiapas, México, en 1994 (*campesindios* al decir de Bartra, 2008), las guerras del agua y del gas a principio de los 2000 y las luchas por el TIPNIS en la actualidad en Bolivia (Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Séure), los indígenas del Cauca en Colombia y, en definitiva, los muchos movimientos y organizaciones indígenas y campesinas a lo largo y ancho de la región.

Como resultado de esa larga disputa, las últimas décadas han sido caracterizadas por algunos autores y autoras como un contexto de emergencia (Bengoa, 2000) o *reemergencia indígena* (Domínguez, 2009; Escolar y Rodríguez [comps.], 2019; Palladino, 2018; Sosnowski, 2021) o *de los pueblos despojados* (Walsh, 2010) de la región en general, y de Argentina, en particular. En este escenario, se da un proceso de fortalecimiento y visibilización de comunidades indígenas -desde los y las selknam en el sur del país y las comunidades mapuches, hasta los wichi, toba y comechingón, entre muchos otros- que, aun en su diversidad de modos y formas de vida y organización, trazan un mapa particular y característico de la lucha por la tierra en nuestro país.

En este marco, la provincia de Córdoba, Argentina, se ha visto atravesada también por estos procesos de reemergencia indígena. Aquí nos centramos particularmente en el caso de la Comunidad Ticas del pueblo nación¹ Comechingón que desde los años noventa viene luchando por la defensa y recuperación del territorio de Cochatalasacate² (en la zona de Biale Massé, valle de Punilla³), en el marco de conflictos con los gobiernos locales y personas/grupos vinculadas al negocio inmobiliario que pretenden dichas tierras para el desarrollo de sus proyectos.

Este trabajo tiene los siguientes objetivos: a) analizar cuáles son los sentidos que la comunidad le asigna al territorio en el marco del proceso de reivindicación y reemergencia indígena; b) cuál es la percepción que tiene la comunidad Ticas sobre la apropiación territorial que realiza el Estado y el sector inmobiliario, y c) indagar cómo son las formas de apropiación territorial de la comunidad. Para dar cuenta de ello, dividimos el trabajo en los siguientes apartados: en el primero se da cuenta del concepto territorio, seguido de algunos elementos claves para el abordaje de la cuestión indígena, luego se presentan las características del caso y la metodología utilizada; a continuación se desarrolla el análisis propiamente dicho; y, por último, se da cuenta de las conclusiones.

Del análisis se desprende que desde la comunidad se concibe y habita el territorio como una *reserva cultural y natural*. Ello implica una idea de habitabilidad que tiene que ver con la sostenibilidad del espacio y el cuidado de los bienes comunes: de allí que sus miembros proponen una forma triádica de habitar el territorio, que aquí identificamos como 1) *un*

¹ El concepto de pueblo hace referencia a un conjunto de comunidades cuyos integrantes se identifican con una cosmovisión, una historia, un idioma y una misma cultura. En este sentido, en el caso de los pueblos indígenas, la adhesión de la palabra nación refiere a que preexisten al Estado nación argentino.

² Significa “pueblo de la laguna de los talas”.

³ El valle de Punilla queda localizado al oeste de la ciudad Capital.

territorio de/en “recuperación”; 2) un territorio de “resguardo”; 3) y un territorio de “construcción comunitaria”, a partir de los relatos de sus pobladores/as. Conciben al territorio como un *espacio de vida*, ya que es donde se desarrolla y, por tanto, se hace posible la subsistencia. Por el contrario, para la comunidad, el Estado y el sector inmobiliario tienen una concepción de la tierra como un negocio: es considerada como una mercancía y, como tal, tiene un valor en dinero; y esto entra en contradicción con sus formas de apropiación comunitarias.

La emergencia del territorio como categoría política y analítica

El *territorio* es un concepto que ha formado parte de diversas perspectivas del pensamiento geográfico que lo han caracterizado y definido de diferentes maneras. Ejemplos de ello son la geografía física, la geografía regional o la geografía crítica, por mencionar algunas (Llanos-Hernández, 2010). Asimismo, la irrupción del marxismo en la explicación de los procesos de acumulación y reproducción capitalista vinculados a su carácter espacial influyó en la geografía. En este sentido, Harvey (2004) entendió que la diferenciación geográfica es una condición necesaria para la acumulación del capital, y que la producción del espacio y la urbanización son las principales vías de absorción del capital (Saccucci, 2017).

Dicha literatura se enmarca en lo que algunos autores denominaron el *giro espacial* (Soja, 1997; Betancourt, Hurtado y Porto-Gonçalves, 2013) de la mano de las obras de Lefebvre y Foucault, a partir de las cuales las categorías *tiempo* y *espacio* se reconocen como “básicas de la existencia humana (Harvey, 1990). En efecto, uno de los legados de Foucault fue haber marcado el carácter historicista de las ciencias sociales, lo cual significó la descalificación del concepto de espacio al considerarlo como “muerto, fijado, lo no dialéctico, lo inmóvil; mientras que el tiempo era rico, fecundo, vivo, dialéctico” (1992: 126 en Betancourt, 2015). Lefebvre, por su parte, se reconoce por ser uno de los referentes teóricos más importantes en otorgar importancia al espacio en los procesos sociales (Betancourt, 2015) a partir de su concepto de producción del espacio (1974). En este punto Wallerstein (1997) también hace un aporte crucial al sostener que no pueden pensarse el tiempo y el espacio como categorías separadas, sino que hay que reconocer la construcción social de una combinación que él mismo denomina “TiempoEspacio”.

Todo aquel debate influyó en una nueva corriente denominada *geografía radical, crítica o contemporánea*⁴ (Sack, 1983; Raffestin, 1993; Haesbaert, 1997, 2002, 2004; Porto-Gonçalves, 2015) que en las últimas décadas emergió con mucha fuerza de la mano de los movimientos sociales y que tuvo sus mayores desarrollos en Brasil. Desde esta perspectiva, el territorio aparece como una categoría fundamental en tanto apropiación del espacio -que es anterior a él. Tal y como sugiere Raffestin (1993):

Es fundamental entender que el espacio es anterior al territorio. El territorio se forma a partir del espacio, es el resultado de una acción realizada por un actor sintagmático (actor que realiza un programa) en cualquier nivel. Al apropiarse de un espacio, concreta o abstractamente (por ejemplo, a través de la representación), el actor “territorializa” el espacio (Raffestin, 1993: 143).

En este marco, diversos autores (Raffestin, 1993; Fernandes, 2012) plantean la importancia de hacer una distinción entre *espacio* y *territorio*, ya que se tratan de categorías geográficas y analíticas diferentes. Según esta perspectiva, la conformación de un territorio es una fragmentación del espacio y, por tanto, las transformaciones en el espacio suceden por las relaciones sociales en el proceso de su producción (Fernandes, 2012). Al respecto, aclara Raffestin:

É essencial compreender bem que o espaço é anterior ao território. O território se forma a partir do espaço, é resultado de uma ação conduzida por um ator sintagmático (ator que realiza um programa) em qualquer nível. Ao

⁴ Se ha nombrado de diversas maneras por cada uno de estos autores.

se apropriar de um espaço, concreta ou abstratamente (por exemplo, pela representação), o ator “territorializa” o espaço (1993: 143).

Según Betancourt (2015) existe en las últimas décadas un salto cualitativo del *giro espacial* al *giro territorial*, en donde hay un fuerte protagonismo de los movimientos sociales indígenas-campesinos de América Latina. Desde allí, el territorio es reconstruido y recuperado fundamentalmente “como una categoría de denuncia de relaciones sociales expropiatorias sobre los sujetos y sobre la naturaleza, como una forma de resistencia ante las gigantes desigualdades; y como vehículo de la reapropiación, resignificación y creación de nuevas relaciones sociales” (de la Vega, 2017: 208), de allí su potencialidad como categoría analítica.

Desde este enfoque, el territorio no es una sustancia que contiene recursos naturales y población para constituir un Estado (Porto-Gonçalves, 2009). Por el contrario, *los territorios* (en tanto proceso social, no hablamos de uno solo) se conforman como espacios geográficos y como espacios sociales y simbólicos, los cuales están atravesados por tensiones y conflictos (Wahren, 2012). El acento puesto en uno u otro extremo – esto es, en lo material o lo simbólico – ha sido una dicotomía con fuerte presencia en lo que se podría considerar un *falso dilema*.

En este sentido la lucha por el territorio no implica sólo la lucha por la tierra como una extensión física que se ocupa; es todo lo que involucra las condiciones materiales para la vida; no es sólo un medio de producción, sino también lo que hace a la reproducción de la vida. Por lo tanto, lo que se pone en juego es un *sentido de estar* en la tierra. En este sentido Porto Gonçalves entiende al territorio como una

Categoría [densa]⁵ que presupone un espacio geográfico que es apropiado y este proceso de apropiación – territorialización- [encierra, implica, comprende]⁶ identidades⁷ –territorialidades- que están inscritas en los procesos siendo, por tanto, dinámicas y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial (2009: 44).

Aquí la tríada *territorio-territorialidades-territorialización* se presenta como un proceso social “que se encuentra en permanente cambio y es esencialmente político, por lo que envuelve relaciones de poder y formas de ser-saber-hacer- en/ con/sobre un espacio geográfico, que entran en conflicto” (Betancourt, 2015: 37). Pensar a partir de esta conceptualización implica una noción de movilidad, flexibilidad, dinamismo (en contraposición a lo estático, fijo, inmóvil) lo cual nos lleva a mirar la multiplicidad y superposición de territorios/territorialidades diversas y contradictorias.

En este sentido, la relación con/en el territorio siempre está signada por la interacción entre grupos/clases sociales antagónicas; pero en esta tensión de territorialidades, no todos parten de las mismas condiciones en términos de relación de poder (Schmidt, 2014). De ahí que existan diferentes espacio-tiempos, o diferentes territorialidades, donde espacios-tiempos hegemónicos tienden a universalizar y homogeneizar espacios-tiempos otros. Es justamente en el encuentro contradictorio entre ellos que tienen lugar los conflictos territoriales (Betancourt, Hurtado y Porto-Gonçalves, 2013).

En suma, se hacen presentes diversas territorialidades que se encuentran en desiguales relaciones de poder; y, en ese sentido, no podemos concebir al territorio sin conflictos. Las disputas territoriales se dan siempre a través de un conflicto que “nunca es abstracto y es inherente a las relaciones sociales y de poder” (Porto-Gonçalves, 2015: 251). Esto implica una lucha permanente por definir en qué consiste esa realidad social y, en ese sentido, el establecimiento de los límites y fronteras del espacio deben ser reconocidos como significativos (Bourdieu, s/f en Porto-Gonçalves, 2009), ya que son relaciones de poder tanto materiales como simbólicas y que están siempre ligadas a prácticas espaciales y temporales (Harvey, 1998: 250 en Manzanal, 2007).

⁵ La versión original citada dice “espesa”.

⁶ La versión original citada dice “enseja”.

⁷ La idea de identidad no es entendida aquí desde un punto de vista esencialista, sino más bien como una construcción; y, como tal, es dinámica y mutable.

En este sentido, hay una manera empírica y material de analizar el conflicto, y siempre aparecen múltiples concepciones que dan cuenta de diferentes territorialidades que se oponen y entran en disputa. Es por ello que resulta clave comenzar haciendo grafías, esto es: geo-grafiar los conflictos desde las experiencias, mostrando los procesos desde abajo, en sus detalles y sus vivencias cotidianas, acercándonos al sentido de *territorio* tal y como lo hacen los movimientos sociales de resistencia y de lucha (Porto-Gonçalves, 2015).

Por último, y referido a los fines analíticos, quisiéramos hacer una aclaración. Aquí entendemos conflicto/conflictividad de manera diferenciada, considerando al primero como la manifestación concreta y actual de una contradicción; y a la conflictividad como aquello que da cuenta de las transformaciones ocurridas en determinado espacio geográfico como producto de relaciones de poder entre grupos/clases sociales, configurando diferentes ordenamientos territoriales (Betancourt, 2015).

Algunos elementos clave para el abordaje de la cuestión indígena: el reconocimiento jurídico, la cultura y el territorio

Desde los años noventa en Argentina ha tomado fuerza la idea de un contexto de reemergencia indígena, fuertemente anclado en procesos de judicialización del reconocimiento étnico. Tal y como indica Sosnowski (2021), en general esta noción se refiere a los recientes procesos de formación de autoconciencia étnica ligada al pasado de los pueblos que fueron considerados grupos extintos o en extinción por parte de los dispositivos hegemónicos desde la época colonial.

Este periodo estuvo atravesado por conquistas jurídicas indígena-campesinas muy importantes a escala internacional, nacional y local, entre ellas: la ley 23302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes (1985); la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989); la reforma constitucional del año 1994; y la ley 26160 de relevamiento territorial de comunidad indígenas; entre otras.

Si bien se considera que se trata de logros fundamentales en materia de recuperación y reivindicación de los pueblos, sabemos también que dichas regulaciones no siempre se implementan adecuadamente o se respetan. Así, la intensificación de los conflictos territoriales en los últimos años en Argentina da cuenta de ello: en efecto, según un mapeo colaborativo de Amnistía Internacional ya se registran 250 casos de conflictos territoriales indígenas en el país (Aranda, 2019): “litio en Jujuy, Salta, Catamarca y San Luis; petróleo en Vaca Muerta (Neuquén, Río Negro, Mendoza); agronegocio en toda la región del Chaco argentino; megaminería en la Cordillera; hidroeléctricas en Misiones, La Pampa, Chubut y Santa Cruz. Son algunas de las amenazas que sufren los territorios indígenas” (s/p). Asimismo, un informe llevado a cabo durante los meses de mayo y junio de 2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, da cuenta de ese marco heterogéneo en materia indígena, pero con una matriz común estructural-histórica en virtud de los conflictos territoriales que la atraviesan.

En este escenario el *territorio* emerge como un concepto central en las reivindicaciones indígenas que trasciende el mero soporte físico. En línea con ello, en la página oficial del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se lo define como “un espacio social y cultural, portador de significados que van más allá de la propiedad material de la tierra. Esta concepción del territorio es una construcción simbólica e histórica, en la que se reproducen las costumbres, saberes, formas de subsistencia, idioma, ceremonias sagradas, la cultura y la identidad de cada pueblo” (s/p).

Así, desde esta perspectiva no es sinónimo de tierra, ya que esta última denota una relación de exterioridad entre los seres humanos y la naturaleza. Por el contrario, el territorio no es estático y externo, sino que se concibe como una construcción social y es, por tanto, mutable y dinámico (Porto Gonçalves, 2009). Los territorios, en tanto proceso social, se conforman como espacios geográficos y como espacios sociales y simbólicos, los cuales están atravesados por tensiones y conflictos (Wahren, 2012). Remite a una forma de apropiación y semantización del espacio, convertido en medio de vida; y, por lo tanto, refiere a un proceso de territorialización que supone una forma de apropiación colectiva (Gómez, 2008).

El territorio de la comunidad Ticas del pueblo nación Comechingón: caracterización del caso de estudio

En otros trabajos (Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero, 2019; Avalor y Reinoso, 2020) hemos puesto el énfasis en sistematizar la historia de la comunidad Ticas: originarios y originarias de San Carlos Minas, en la época de la colonia los núcleos familiares fueron dispersados por la provincia a partir de las reducciones de indios. Es importante advertir que las formas de territorialización de las comunidades no coinciden con límites estatales (como los departamentos o localidades) o con los valles necesariamente. Hay, en cambio, una noción de “multiterritorialidad” en la que las comunidades declaran la pertenencia territorial en varias jurisdicciones, ya que señalan como territorio ancestral áreas geográficas que son más amplias o distintas que las actuales divisiones jurídico-administrativas (GEMAS, 2020). En ese sentido, tal y como explica Bompadre (2016 en Palladino, 2018) se observan en la provincia de Córdoba diferentes trayectorias que marcan un heterogéneo conjunto de experiencias y procesos de identificación con espacios rurales y urbanos, con sitios asociados a las reducciones o los pueblos de indios.

De allí que la comunidad posea parte de su territorio en Cochatalasacate, ubicado en la localidad de Biale Massé, en la región de Punilla centro de la provincia de Córdoba (además, parte de la comunidad actualmente está en el territorio de origen en San Carlos Minas, otra parte en Traslasierras y otra en Cabalango). Posteriormente, en el marco de la conformación del Estado argentino, el proceso de despojo se profundizó hasta sufrir un proceso de cuasi-aniquilamiento, tanto material como simbólico. Todo ello produjo varias décadas de ocultamiento e invisibilización de su identidad como indígenas, que fue revertido en los años ochenta cuando los y las Ticas comienzan a plantearse la reivindicación de su cultura y de su territorio como *ancestral*.⁹

En efecto, es importante resaltar como muestran algunos estudios (Briones, 2004; Bompadre, 2013, 2015; Palladino, 2013, 2018, 2019; Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero, 2019) que en Córdoba la representación social que se ha construido en torno a la extinción de los pueblos indígenas es incluso más importante que en otras regiones del país, ya que la “Córdoba libre de indios” calaba en lo más profundo de los imaginarios sociales. Así, en la provincia la existencia indígena se ha visto siempre reducida a dos locus: el temporal, que asume la presencia indígena como el pasado; y la espacial, que la reduce al espacio rural (Palladino, 2013). Por tal motivo, este proceso de reemergencia indígena del que venimos a dar cuenta es más tardío que en otros lugares, y es por ello que el reconocimiento jurídico-institucional y político es más reciente, así como también los procesos y espacios organizativos.

En este marco, fue recién en el año 2009 que luego de un proceso de reorganización comunitaria y de lucha, los y las Ticas lograron el reconocimiento de la personería jurídica del INAI. A partir de allí comenzaron un camino de recuperación y defensa de uno de sus territorios-base, ubicado en la zona de Rosa Mística en Biale Massé, ejerciendo posesión del mismo en virtud de la figura de ocupación tradicional avalada por leyes provinciales, nacionales e internacionales. Sumado a ello, a nivel provincial no hubo reconocimiento de los pueblos indígenas sino hasta el año 2015, cuando se sancionó la ley 10216 y se creó el Registro de Comunidades de Pueblos Indígenas.¹⁰

No obstante dicho reconocimiento, la comunidad no ha sido ajena a conflictos con los gobiernos y los empresarios de esa zona, que pretenden dichas tierras para sus negocios inmobiliarios. La lucha de la comunidad se fundamenta en considerar al “Terri”¹¹ como una *reserva cultural y natural*. Como tal, hay una idea de habitabilidad que tiene que ver con la sostenibilidad del espacio y el cuidado de los bienes comunes. Es por ello que la comunidad decide las formas de acceso y uso –con sus límites– a partir de ciertas prácticas y sentidos que en el proceso de recuperación histórica emergen.

⁹ Es importante marcar que dentro de la comunidad hay miembros activos y miembros no activos. También hay casos en los que han decidido defender los territorios desde otras perspectivas y con otras estrategias. Es decir, lejos de asumir homogeneidad interna, la característica más precisa es la diversidad. Aquí nos enfocamos en uno de los territorios-base (Cochalacate).

¹⁰ En este marco se reconoce como pueblos vivos en Córdoba al Comechingón, Sanavirón y Ranquel.

¹¹ Denominación que utilizan los miembros de la comunidad y quienes se vinculan con ella.

En ese sentido, delimitaron una división interna (tríadica, podríamos decir) según tres formas de apropiación del espacio que generan una configuración particular del territorio indígena que, como veremos luego, entra en contradicción con las formas de ocupación estatales o empresariales. En base a lo que se desprende de las entrevistas, denominamos esas tres formas de apropiación y partición del espacio de la siguiente manera: 1) *un territorio de/en “recuperación”*: vinculado a la reforestación de flora y fauna nativa; 2) *un territorio de “resguardo”*: vinculado a la idea de protección y reserva de un territorio sagrado; 3) y *un territorio de “construcción comunitaria”*: vinculado a la idea de apertura hacia y construcción con los otros y otras.

Metodología

Antes de avanzar con el análisis, aquí se describe brevemente la metodología utilizada. Para su desarrollo se toman como unidades de análisis entrevistas, registros de campo y comunicados realizados por la comunidad Ticas en las redes sociales a partir de las cuales construimos un *corpus* de datos. El mismo está compuesto por comunicados publicados en el Facebook de la comunidad Ticas en el periodo 2015-2020:¹² el primero es el año donde se registra un primer gran conflicto con Valle Esmeralda, un emprendimiento inmobiliario colindante al territorio (que hoy se denomina Miradores de Biale); a partir de allí en adelante, además de compartir y difundir las actividades que llevan a cabo, desde la comunidad comenzaron a utilizar esta red social para visibilizar y denunciar las diversas amenazas o acciones de desmontes, intentos de usurpación por parte de empresas privadas o aperturas de calles por parte del gobierno municipal, sin habilitación correspondiente. En todo este periodo pudimos contabilizar 20 comunicados de diversa índole: 9 de denuncias, 4 de agradecimientos a organizaciones e instituciones, 5 de invitaciones a encuentros y jornadas de trabajo y 2 en los que se comparte información sobre la condición de reserva natural y cultural a toda la población.

Por otro lado, se trabaja sobre notas de campo realizadas en el marco de la observación participante que venimos realizando a raíz de un proyecto de investigación de mayor alcance. En general, los registros cuentan con transcripciones literales de los relatos y diálogos de miembros de la comunidad - que se han dado en espacios colectivos- sumado a algunas anotaciones propias de las investigadoras como impresiones o paráfrasis (cuando no se pudo transcribir de manera literal). La observación se realizó en el periodo de 2018 a 2020 a partir de la participación de una de las autoras de este artículo en diversas actividades, celebraciones o momentos de la vida cotidiana de la comunidad, así como en algunas asambleas organizativas. En general se asistía cada quince días o de manera mensual, y se colaboraba en alguna tarea, además de generar instancias de conversación y diálogo entre mates y trabajo. Vale aclarar que durante el transcurso de varios meses en el año 2020 no se pudo ir a territorio hasta que las condiciones sanitarias y de prevención estuvieran garantizadas.

Por último, se contó también para el análisis con tres entrevistas realizadas en diferentes momentos a los miembros de la comunidad. Dos de ellas se desarrollaron en el marco de reuniones pautadas para tal fin en las que participaron mayormente el Naguan de la comunidad (un hombre mayor y referente indígena ante las organizaciones e instituciones estatales) y tres jóvenes que habitan en el territorio y desarrollan diversas tareas, pero también acompañan las gestiones y denuncias. La tercera entrevista se generó vía telefónica únicamente con el referente de la comunidad, ya que fue en el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y en el marco de un informe que llevamos a cabo para conocer el impacto del Covid-19 y la crisis global actual en los pueblos indígenas del país.¹³

Con todo ello, el análisis que se propone aquí es siempre desde/con la perspectiva de la comunidad. En este marco, se trabaja a partir de un enfoque cualitativo utilizando técnicas de análisis de contenido y de discurso, cuya complementariedad permite comprender las complejas relaciones entre las categorías y los significados en cuestión, comprendiendo los

¹² El último comunicado relevante data de junio de 2020.

¹³ Para ver el informe completo: shorturl.at/cnuGR

discursos de los sujetos en los contextos de emergencia de los mismos. De esta forma, se identifica la conexión entre los textos y los temas emergentes en los relatos (entrevistas, registros, comunicados), poniéndolos en diálogo/relación con los conceptos teóricos que se construyen durante el proceso y que aportan a la interpretación y el sentido de esos datos, siempre enmarcados en las condiciones que habilitan y hacen posible la emergencia de esos discursos. Para el análisis de los datos se utiliza como herramienta auxiliar el Atlas.ti.

Los sentidos de habitar el territorio de la comunidad Ticas

Si se toma como punto de partida el concepto de territorio expuesto con anterioridad, de la mano de movimientos indígenas fundamentalmente, el proceso de apropiación no es de una vez y para siempre, sino que se va reconfigurando y replanteando de manera constante en virtud de una diversidad de elementos que se suceden en el espacio-tiempo, ya que se trata de un proceso conflictivo y contradictorio. Allí intervienen elementos de la memoria ancestral y la narrativa histórica, de la naturaleza, de los restos arqueológicos, pero también nuevas configuraciones de sentidos a partir del proceso de territorialización. Palladino (2019) sugiere en su trabajo sobre la comunidad Ticas que así como Cochatalasacate se torna territorio indígena a partir del encuentro comunitario, este se inscribe como un espacio performativo amén de que habilita a que adscriptos -como llama a quienes se autorreconocen- devengan indígenas allí donde sería posible serlo, esto es, en el monte.

A continuación, se exponen algunas líneas de análisis y se organiza el texto según las tres dimensiones que se mencionan en la introducción, que nos sirven para identificar esas áreas delimitadas, las actividades que allí se realizan y ordenar así el análisis que dé cuenta de cuáles son las formas de apropiación territorial por parte de la comunidad. Posteriormente, y en virtud de ello, se ahondará en cuáles son las miradas y representaciones que tiene la comunidad sobre las formas de ocupación territorial estatal y del capital.

Un territorio de/en recuperación: “hay una historia anterior”

Se nombra como un espacio de recuperación porque se identifica una dinámica de reivindicación territorial vinculada al proceso de reemergencia indígena y, por tanto, recuperado a partir de los saberes y prácticas indígenas. Y, por otro lado, se designa en recuperación porque en ese marco hay ciertas áreas del *Terri* que están en vías de reforestación y recuperación de su fauna autóctona.

Así, en el discurso de la comunidad el año 1985 marca un hito importante al aprobarse la ley nacional 23302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes. Aquí hay un primer indicio de lo que implica o significa la idea de *reemergencia indígena*, que no se entiende aquí como una revalorización cultural por parte de la sociedad y el Estado, sino como una cristalización de históricas luchas de organizaciones indígenas y campesinas, cuya materialización en un primer texto legislativo permitió avanzar en sus propias reivindicaciones como sujetos políticos:

Entonces cuando en 1985 se establece esa ley ahí es como cuando nosotros decimos ‘bueno, deberíamos empezar a reivindicar a...si es posible decir nuestra condición nuestra...**nuestra identidad**’ y ahí empezamos a hablar con nuestros abuelos, con los chicos, con la gente ¿no? Eso, bueno...pero especialmente con la gente de las sierras. Bueno, y ahí, en cuanto al territorio ya te digo, había gente acá, **este territorio siempre estuvo ocupado**.¹⁴

Pero además, tal y como se expresó anteriormente, la reemergencia refiere a procesos de formación de autoconciencia étnica (Sosnowski, 2021) vinculados a experiencias de comunalización indígena (Bompadre, 2013, 2015; Palladino, 2018,

¹⁴ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

2019) a partir de las cuales se construyen los sentidos de pertenencia que están anclados en los lazos genealógicos y en las memorias territoriales y colectivas. De este modo, es posible entenderla tanto como un contexto o escenario, a la vez de como un proceso.

En este sentido, las ideas de reemergencia y de recuperación del territorio que aparecen en los discursos tienen que ver con una forma de territorialización (al decir de Porto Gonçalves, 2015) vinculada a la reivindicación de una cultura, de la identidad, los saberes y enseñanzas de las abuelas: “este territorio siempre estuvo ocupado”, y se empieza a ocupar desde otro lugar, a partir de/con la recuperación de la identidad:

Allá abajo hay muchos morteros...y después cuando se abre esta calle aparece todo...y cuando llueve además ahí salen los huesitos que nosotros los juntamos y los enterramos de nuevo; pero digo, están todas las evidencias de que más allá de esto que yo te cuento, de esta historia, **hay una historia anterior, una presencia anterior que es ancestral** ¿no? Y bueno, y en esta **recuperación de la identidad** empieza también el pensar la **recuperación de los territorios**.¹⁵

En este fragmento de entrevista surgen varias cuestiones que vale la pena rescatar. Por un lado, la historia en el espacio: esa idea de solapamiento o superposición de ordenamientos territoriales - “hay una historia anterior” - que se fueron configurando en un proceso donde, si bien existen siempre espacios-tiempos hegemónicos, subsisten espacios-tiempos otros - “una presencia que es ancestral” - que emergen con fuerza en el marco de los conflictos y que dan cuenta de las contradicciones que constituyen a los sujetos en relación.

Por otro lado, hay una identificación entre la recuperación del espacio y la recuperación de la identidad, que encierra y configura una territorialidad indígena. Como ya se mencionó, los sujetos se apropian de aquello que le hace sentido, y por ende, vemos aquí que no hay una distinción entre lo material y lo simbólico, sino más bien una unidad: “dos caras de la misma moneda”.

Además, es en ese proceso de apropiación en el que se van configurando esas identidades - o territorialidades- que no son fijas, sino que van mutando y que: “No es solo lo **cultural** sino también lo **espiritual**, lo **económico**, **político**”. Así, se rompe con una idea esencialista de la identidad, ya que se va construyendo en ese mismo proceso de apropiación territorial y atraviesa todas las dimensiones de la vida:

Yo viví en Córdoba hasta el 90 y acá veníamos, ya te digo, a visitar a los abuelos, y a partir te digo del 90 más o menos empezamos con una actividad así ya dirigida a la **recuperación de nuestra identidad**. Y por supuesto con la defensa de este territorio y la presencia en el territorio, y bueno, y esa *presencia es de una forma tradicional*, es decir: es juntar los yuyos para el tecito, hacer...ahí empezamos con el inti raymi, pachamama y esas cosas, las fiestas del agua que son en esta época en los carnavales, y bueno, ahí nos metíamos y hacíamos...en el arroyo, bueno, la recuperación de esas...así que si vos me preguntas “*desde cuándo estamos*”, “*de siempre*”, y después, ya te digo, más o menos en el 90 empezamos las gestiones porque ahí nos dan la autorización los abuelos para gestionar esa **reivindicación de la comunidad pero del pueblo** ¿no?¹⁶

Como ya se mencionó, hay una historia que es anterior y que se actualiza: “Hay una crisis, pero no del momento sino estructural. Hay un sistema que está en crisis y nosotros recuperamos los sistemas ancestrales que **son ancestrales pero están hoy**.”¹⁷ En este sentido, desde la comunidad Ticas el territorio es ocupado de forma *tradicional* esto es, de acuerdo a sus tradiciones, su cultura, su espiritualidad, sus formas de intercambio, su relación con el territorio; de *forma pública y pacífica*, ambos términos aparecen en el Código Civil en relación con la regulación de la posesión del derecho occidental; y

¹⁵ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

¹⁶ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

¹⁷ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, Septiembre 2019.

también *ancestral*, lo que significa que es desde siempre y de forma continua: “pacífica, tradicional, ancestral son palabras específicas de los pueblos”.¹⁸

En estos discursos y en el marco del *giro territorial* (Betancourt, 2015) expuesto, el territorio no solo involucra la delimitación de la extensión física que se ocupa o se reivindica, sino que además abarca todos los medios de producción/reproducción de la vida e involucra lo cultural, lo político, lo económico: es decir, lo material y lo simbólico. En esa recuperación territorial -que es histórica- hay una reivindicación de las formas de vida de las comunidades, de las formas de esta/ser con/en el territorio:

A ver, de alguna forma es parte de esta...que yo te hablaba al principio, de esta reivindicación de a ver quiénes somos, es una reivindicación histórica, es decir, de nuestros territorios, de nuestras **formas de vida**, es decir, es muy difícil hacer un **rescate cultural sin un territorio** ¿dónde lo vas a hacer? En la ciudad vos te imaginás, es muy difícil. De hecho que las comunidades de la ciudad por ahí son completamente distintas a nosotros, a **nuestra forma de vivir**, de ser, de pensar, esas cosas. Eso.¹⁹

Con todo ello, “nuestra forma de vivir”, implica un *sentido de estar* en/con la tierra. Ellos y ellas no hablan de tierra, si no de territorio “porque el territorio es más que la tierra”: es nada menos que el espacio de manifestación de la vida y, es, por tanto, lo que posibilita su subsistencia: “la lucha por la preservación del territorio es al mismo tiempo por la defensa de la propia cultura de estos pueblos y comunidades” (Porto Gonçalves, 2015: 17) y viceversa. Es decir, como se explicita en el fragmento de la entrevista, no hay posibilidad de rescate cultural, sin un territorio.

En este sentido: “Hay una *forma de habitar distinta que es la tradicional* para nosotros [...] ¿cómo la habitamos tradicionalmente? Bueno, juntando nuestros yuyos, juntando nuestras medicinas, haciendo nuestras casas de adobe, las mingas, esa es *nuestra forma de habitar*”.²⁰ En esa idea del habitar tradicional, recuperando saberes y prácticas ancestrales vinculadas a las medicinas, a la construcción de las viviendas, a las formas de organización y trabajo (nuevamente, las dimensiones de la vida: económica, política, cultural) hay una cuestión clave que es la recuperación de la naturaleza. Esto es, de aquello que fue destruido o invadido por flora y fauna exótica y por el desarrollo de actividades productivas vinculadas a la explotación de recursos naturales para el desarrollo del capital.

De esta forma, hay áreas del *Terri* que están en recuperación, esto es, en vías de reforestación y recuperación de la flora y la fauna autóctona: “**Otra parte está en vías de reforestación**. Hay plantación de árboles frutales (intercambio y venta de plantines) y erradicación de exóticas (acacias negras). La idea acá es la de **resguardo**, se pretende una *ruptura con la idea de productividad*”.²¹ Hay varias áreas de las 60 h que conforman el territorio que son destinadas a erradicar las especies exóticas -que no conviven con las nativas y destruyen el monte- y a su reforestación. Asimismo, aclaran desde la comunidad que la idea de ruptura con la productividad es con la noción capitalista, que explota y depreda los bienes comunes. Aquí hay una noción de resguardo y de reserva, tal y como veremos a continuación y que es transversal a todo el territorio; pero también hay una idea del re-hacer, de re-crear, y no solo de proteger: en definitiva, de *(re)cuperar*.

Un territorio de resguardo: “este territorio sagrado es una reserva natural y cultural”

Como ya hemos dicho, el *Terri* se recupera a partir de la idea de reserva, que está muy ligada a esa forma de habitar tradicional que se menciona. Asimismo, tiene que ver con el despliegue del capital que ha sido y sigue siendo hostil y depredador del

¹⁸ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

¹⁹ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²⁰ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²¹ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Mayo 2019.

monte, y particularmente aquí que se trata de una zona con gran actividad turística e inmobiliaria; por tanto, “es lo que se pudo conservar”.²²

En este sentido, la reivindicación, recuperación y defensa del territorio es una forma de *conservar la naturaleza* y afianzar el autosostenimiento económico, social y cultural de las comunidades indígenas: se trata, por tanto, de una reserva *natural y cultural*. Así lo reflejan en un comunicado: “este territorio sagrado es una **RESERVA NATURAL Y CULTURAL**, donde se preservan fuentes de agua, una parte del 3% del bosque nativo que queda en la provincia, con su **biodiversidad de flora y fauna y la herencia del patrimonio cultural de nuestro pueblo**”.²³

Es entonces una reserva natural porque es un espacio de preservación de los bienes comunes, y fundamentalmente de resguardo de una parte del 3% de bosque nativo que queda en la provincia con su biodiversidad. Aquí hay una idea de protección mutua y de reciprocidad entre la comunidad (como guardianas-protectora) y el monte (como protector de la vida): “somos parte de la naturaleza”. Esto tiene que ver con esa forma de habitar, de ser y estar en/con el espacio que hemos caracterizado; con esa noción de territorio y de naturaleza (de la cual “somos parte”) que recuperan y reivindican y que los convierte en guardianes del monte, tal y como se definen, en definitiva, con la **territorialidad indígena**. En relación con ello Palladino (2015) los llama *nativos ecológicos* y vincula esta preservación y conservación del monte a la recuperación comunitaria del territorio:

Quando en un comienzo la apelación a la ocupación y a las diásporas tomaron un sentido en la comunalización y ocupación del territorio, luego, lo que la sostuvo fue su implicación en la preservación del monte nativo. Estas prácticas orientadas a la preservación del monte posicionan una manera particular de entender a los nativos ecológicos en la que las representaciones de la territorialidad indígena juegan un papel fundamental. Plantar, cuidar, e incluso alambrear introducen las representaciones culturales sobre el tipo de indigeneidad habilitado a ocupar un espacio (25).

En sus comunicados, los y las Ticas plantean que “todo el territorio en realidad es una **reserva** [...] la parte de arriba que está más intacta, esa la vamos a **conservar** y vamos a tratar de ir plantando y renovando lo que no está (...) Entonces, bueno, **esto es una reserva y hay parte del monte donde ni siquiera casi nosotros ni entramos**”.²⁴

Son como *islotas* le llamamos donde la flora y la fauna...incluso las aves pueden trasladarse de un islote a otro, esa es la idea, porque **no queda un monte homogéneo** ya, así creamos estos islotes así donde pueden trasladarse y eso. Por eso lo cuidamos y por eso tampoco va a haber mucha...**nunca va a estar toda la comunidad en el territorio**, porque digo, esto tiene un límite que también está dado por la **capacidad de sustento del territorio**.²⁵

En este sentido, si bien todo el territorio es reserva, hay áreas -estos “islotes”- que son particularmente resguardados, al punto de que ni siquiera la comunidad entra porque entienden que son sitios “sagrados”. Así, la forma de apropiación de esos espacios rescata las *formas culturales* de los pueblos y, por tanto, de lo que se trata es de no invadir espacios que terminen generando la destrucción del monte (Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero, 2019).

Vinculado a los procesos de comunalización indígena sobre los que trabajan Palladino (2019) y Bompadre (2015), no hay aquí una idea de territorio lineal y homogéneo, sino que hay discontinuidades y configuraciones particulares que se construyen a partir de una idea de sustentabilidad y resguardo de los bienes comunes, por un lado, y de preservación del patrimonio histórico-cultural, por el otro. En este marco, es también una reserva cultural porque lo que además se preserva

²² Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²³ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, Marzo 2018.

²⁴ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²⁵ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

es la herencia del patrimonio cultural comechingón y de la comunidad Ticas: “si vos empezás a dar vueltas todo por allá, en el río por ahí está todo lleno de **morteros**, está lleno de **aleros**, o sea, todo fue territorio indígena y ya te digo.”²⁶ “Por esto la **conservación del patrimonio cultural arqueológico, paleontológico y antropológico**, aporta la existencia y continuidad de la humanidad en los procesos históricos y culturales”.²⁷ “Morteros”, “aleros”, todos ellos dan cuenta de la *huella* histórica de un pueblo en el territorio, de esa historia ancestral que mencionamos antes y que es necesario proteger y conservar.

Un territorio de construcción comunitaria: “expandir nuestra cultura, nuestros saberes”

Por último, hay una tercera forma de apropiación del territorio que tiene que ver con un sentido comunitario y de apertura hacia/con los y las otras. En esa línea, hay específicamente un área del *Terri* que está destinado a la construcción de lo *común*, pero no solamente hacia adentro del grupo, de quienes se identifican como miembros de la comunidad.

Por el contrario, hay un *sentido de apertura*, porque lo que está siempre presente allí es una idea del compartir, expandir y contagiar sus prácticas y saberes: “la **comunidad es abierta** y, por tanto, las formas de habitar y de construir en el/con el territorio, **siempre van transformándose**”²⁸ Tal y como plantea Palladino (2019) la noción de “construir construyéndonos”, como se nombró a una actividad-taller realizada en el año 2013 en el territorio, muestra que la comunidad se reconstruye en colaboración con personas no adscriptas. De este modo, “la identificación Ticas se constituye en ese entrelazamiento entre relatos históricos sobre lo comechingón, en las expectativas y concepciones de la indigeneidad que los adscriptos comparten con los actores no Ticas que aparecen y participan activamente en las prácticas de comunalización en Cochatalasacate” (356).

Esto puede pensarse en virtud de la noción de territorio que se presenta, como proceso social que se encuentra en permanente cambio, en virtud de los vínculos entre los grupos sociales y las relaciones que se van desarrollando con/en el territorio, en relaciones siempre contradictorias y dinámicas. En este sentido, hay una disposición a *invitar* a participar, a habitar el espacio, a construir juntos y juntas. Es por ello que en el año 2013 construyeron un espacio o “lugar más público” que denominan el *espacio comunitario* y que es hoy ese lugar de encuentro:

Esto es parte...lo primero que se construye acá es esa casitita...esa que tenemos que terminar de arreglarla, porque ya te digo, veníamos a la casa de los abuelos pero después ya hicimos esa construccióncita y bueno...y después era como para estar...y después nos planteamos que esta parte fuera del territorio, fuera, digamos, un **lugar más público** donde pudiéramos hacer como expansión, **expandir nuestra cultura, nuestros saberes**, y esas cosas, entonces en el 2013 construimos esto.²⁹

Entonces el espacio común (esa “casitita” y todo el terreno colindante) se torna una plataforma y vehículo a través del cual se transmite y comparte todo ese cúmulo de reivindicaciones, saberes y prácticas, siempre actualizándose en la realidad concreta. Pero no se trata solo de la transmisión de la cultura, sino que el foco está puesto en la producción de alimentos, de medicinas, el acceso al agua y a elementos fundamentales para el desarrollo de la vida.

En ese sentido, se hace necesaria la articulación con familias productoras vecinas de la zona a partir de la cual han generado un circuito de producción y comercialización que, si bien incipiente, ha ido creciendo sobre todo en los últimos años y se ha cristalizado en la conformación de una cooperativa de trabajo y producción de la cual la comunidad Ticas forma parte, entre otros miembros:

²⁶ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²⁷ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, Abril 2018.

²⁸ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²⁹ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

Hemos activado claro junto con la **cooperativa** que estamos trabajando y algunos productores de la zona [...] para abastecer de algunos alimentos ¿no? lo que sea huevos, verduras, esas cosas que son (de) productores locales o que estamos relacionados con **productores del cinturón verde**³⁰ que también son...que estamos trabajando juntos. Y entonces, bueno, los chicos se han organizado y compran o hacen intercambio de productos y, bueno, solucionando un poco el problema de la zona en cuanto a verduras y a dichos alimentos [...] y por otro lado, se sigue con las **huertas y con la producción en pequeño**, porque de alguna forma no podemos avanzar de producir más grande porque vos sabés cual es el **problema: que es el agua**, entonces es un poco limitado pero seguimos trabajando en eso ¿no? Y bueno, en la producción de arbolitos y esas cosas que un poco al estar más quietos, estamos produciendo más, aromáticas y todo eso. Yo por ejemplo debo tener como seiscientos arbolitos (risas).³¹

Es así que el trabajo cooperativo y articulado con personas externas a la comunidad indígena -las y los “amigos”, al decir de Palladino (2019)- se enmarca en esa idea de apertura, de construir con otros y otras y de expandir las prácticas y saberes ancestrales, lo cual es parte de la lucha por el reconocimiento de lo indígena; pero también en una necesidad concreta que es la de garantizar las condiciones materiales de vida. En otras palabras: la comunidad o lo comunitario se asienta en esta idea de recuperar las formas culturales, volver a poner en relevancia la espiritualidad, los saberes y tradiciones; pero también en colectivizar el trabajo, construir de manera conjunta formas de producción que sean cooperativas, a partir de las cuales se puedan resolver y mejorar las condiciones de producción/reproducción de la vida.³²

¿La tierra como un negocio o como un espacio de vida? Una mirada desde las comunidades

Hemos dicho anteriormente que el proceso de construcción del territorio es a la vez conflictivo y contradictorio (Wahren, 2012; Porto Gonçalves, 2009, 2015; Betancourt, Hurtado y Porto Gonçalves, 2013). En virtud de lo desarrollado, se identifica en el caso de la comunidad Ticas que hay una idea de ser/estar en/con el territorio que colocan en contraposición con las formas estatales y capitalistas de apropiación del territorio. En ese sentido, numerosas son las denuncias y demandas realizadas por parte de la comunidad ante el despliegue de actividades y formas de intervención territorial del Estado o del desarrollo inmobiliario, que van en detrimento de la noción de reserva y construcción comunitaria que sostienen.

En efecto, el *terri* está ubicado en una región de la provincia que en las últimas décadas ha sufrido una extraordinaria expansión de la frontera urbana, avanzando sobre zonas de monte nativo. Desde la perspectiva de la comunidad este proceso está vinculado al fuerte impulso del desarrollo inmobiliario que, además, consideran que opera en connivencia y favorecido muchas veces por el gobierno municipal o el poder judicial, ya sea por acción u omisión.

Ya en un trabajo anterior se resaltaba que:

En relación con el **desarrollo inmobiliario** ligado a la vivienda residencial, observamos que, por ejemplo, hacia el oeste (Sierras Chicas, Punilla y en los últimos años también se ha intensificado en Paravachasca) aparece una fuerte inversión en barrios privados que se ubican en áreas natural y paisajísticamente valoradas. Esto ha implicado un proceso de fragmentación de las poblaciones (donde los sectores con poder adquisitivo más alto pueden acceder a espacios privilegiados), pero además ha generado un impacto ambiental inmenso ya que en su mayoría se localizan en cuencas hídricas, reservas o áreas de protección ambiental. Por su parte, en relación al **turismo** se observa una gran oferta hotelera en el área mencionada, teniendo a la ciudad de Córdoba y a Carlos Paz como principales destinos, y siendo consideradas ‘puertas de ingreso al turismo (Ávila Castro y Reinoso, 2019: 3-4).

³⁰ Se trata de productores hortícolas que proveen en mayor medida frutas y verduras a la ciudad de Córdoba y alrededores.

³¹ Entrevista realizada al referente de la comunidad, telefónica, mayo de 2020.

³² Sobre este último punto, esto es, las formas de organización y los diversos vínculos de la comunidad con otras organizaciones e instituciones, hemos realizado una sistematización con mayor detalle en (Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero, 2019).

Con todo ello, en el contexto actual, con un capitalismo neoliberal basado en un fuerte discurso global del desarrollo,³³ y que en esta región está muy relacionado a la posibilidad de crecimiento urbano y turístico (con toda la infraestructura que esto requiere)³⁴ precisa de un Estado que garantice la posibilidad de su despliegue que tiene implicaciones territoriales. En ese sentido, desde la comunidad entienden que opera una noción de *territorialidad hegemónica* (Wahren, 2021) que es productivista, desarrollista, depredadora.

De este modo, en los discursos podemos identificar actores antagónicos que se encuentran atravesados por desiguales relaciones de poder, y es en ese marco donde se tejen los conflictos territoriales, que aquí entendemos como momentos específicos de lucha (Betancourt, 2015), es decir, cuando un grupo social despliega públicamente su oposición al orden dominante. De allí que aquí se identifican algunos conflictos que se materializan en una disputa en torno a las formas de despliegue del capital en el territorio, y de los sentidos y prácticas que la comunidad le otorga a ello.

Ejemplo de ello es, como ya mencionamos, la concepción no homogénea y lineal del territorio por parte de los y las Ticas: de hecho, como dijimos, la comunidad está dispersa en varios territorios, pero se identifican con una historia o tiempo-espacio común, aun en sus diferentes formas y elecciones de vida. Por el contrario, la dinámica de territorialización estatal predominante es la del *loteo*: “y mientras más chicos los terrenos, y mayor cantidad, mejor”.³⁵ Para el Estado eso significa mayores ingresos en materia fiscal; para los empresarios significa multiplicar la ganancia por medio de la compra-venta de terrenos. En definitiva, según las y los miembros de la comunidad, la tierra para estos actores es un negocio.

Asimismo,

Esta zona particular donde está el territorio, es una **zona dormitorio o una zona de turismo**, digamos. O sea, la mayoría son casas que están deshabitadas que vienen a habitarlas en el verano o a veces los fines de semana. Y vos ves que vienen, pelan el terreno, lo primero que hacen es una pileta, un quincho y después capaz que te hacen una [...] Sí, lo primero es eso, pelar el terreno y después pileta y quincho [...] Y a la vez como que se sigue en **un mismo plan**, digamos, agotar un recurso natural sin un...o sea, como que **no tiene ningún propósito**.³⁶

Uno de los principales problemas es que no se planifica pensando en la calidad de vida – en equilibrio, en una vida plena (lo espiritual, cultural, económico, social, político).³⁷

Aquí vemos que a los ojos de la comunidad hay un desplazamiento de la gestión municipal a la “no planificación” o, mejor dicho, a la planificación en función del capital y no de la población, y es otro punto fuerte de conflictos. Desde la comunidad entienden que el gobierno local pretende fomentar el poblamiento y el desarrollo inmobiliario, sin siquiera pensar en la posibilidad de acceso y de cuidado de ciertos recursos esenciales y bienes comunes. Por lo tanto, uno de los principales problemas es que no se planifica pensando en la calidad de vida que, desde la mirada de la comunidad, debe contemplarse en su plenitud: lo espiritual, cultural, económico, social y político. Esto es, el territorio como espacio de vida, que integra todas aquellas dimensiones: “Siempre hablamos de los derechos humanos, nunca hablamos de los **derechos de la tierra o de la naturaleza**, pero sigue siendo antropocéntrica. Hay una contradicción porque los derechos humanos terminan donde empezás a romper lo que te sostiene”.³⁸

En este marco, hay una fuerte disputa en el sentido/significado en torno a la naturaleza por parte de la comunidad, que considera que “somos parte” de ella y hacerle daño implica una autodestrucción de la especie. De esta forma, aparece

³³ Para un análisis crítico de la noción de desarrollo ver (Escobar, 2014)

³⁴ Por ejemplo, en el año 2018 se desarrolló un fuerte conflicto en la zona estudiada vinculada a un megaproyecto en el marco de la IIRSA que aún sigue sin resolverse. Se trata de una autovía de montaña que ha puesto en evidencia una oposición al proyecto por parte de los/las pobladores/as locales por sus implicancias territoriales concretas.

³⁵ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, mayo 2019.

³⁶ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, mayo 2019.

³⁷ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, septiembre 2019.

³⁸ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, septiembre 2019.

en los discursos un reclamo por “los derechos de la tierra o de la naturaleza” que no son de ningún modo considerados en el despliegue de las actividades vinculadas al desarrollo (inmobiliario y turístico, en este caso). Por el contrario, hay otra concepción que es hegemónica en el capitalismo que pone al ser humano por sobre la naturaleza y que, por tanto, puede ser explotada y controlada en virtud de sus intereses.

En un comunicado de febrero de 2019 la comunidad denunciaba que “hay quienes ven la **tierra como negocio** y la devastan a destajo y sin conciencia, funcionales al servicio de la venta fraudulenta y usurpadores de tierras, compradores cómplices o estafados”³⁹. Al respecto, en uno de los primeros diálogos con la comunidad surgió que justamente una de las principales diferencias con la concepción que hoy se tiene de la tierra es considerarla como una mercancía y, como tal, tiene un valor en dinero: quien la compra se vuelve propietario –aunque, como veremos, no importa por medio de qué mecanismo–. La propiedad individual es lo que se discute en primera medida aquí.⁴⁰

Con todo ello, desde el 2015⁴¹ en adelante los y las Ticas ha realizado sucesivas denuncias tanto al gobierno municipal por la apertura de calles y el desmonte ilegal, como a empresas y actores ligados al negocio inmobiliario que actúan con total impunidad cortando alambrados, sacando postes, comprando y vendiendo lotes de forma ilegal y clandestina. El siguiente fragmento de un comunicado emitido por la comunidad desde sus redes sociales en octubre de 2019, da cuenta de este accionar irregular:

Intento de **usurpación dentro del territorio, rotura y robo de cartelería** informativa, **cortes de alambre, rotura y movimientos de postes**, tras una **venta fraudulenta de posesión no real**, que según una de las compradoras habría obtenido por venta on-line desde Buenos Aires por medio de una inmobiliaria, Tassarolo, de Santa María de Punilla, a Juan Bautista Speranza. Esta persona, Speranza, fue parte convocada **como “contribuyente” de la Municipalidad**, en una mediación solicitada por la Fiscalía de Cosquín, debido a una denuncia anterior por apertura de calles.⁴²

Este es uno de los tantos conflictos que se han desatado en los últimos años donde está involucrada la municipalidad y privados: denuncian a inmobiliarias que estafan y personas que compran de manera ilegal y que luego accionan de manera violenta en algunos casos. La venta fraudulenta de terrenos se ha convertido ya en una “normalidad” en la región. De esta forma, en este mismo comunicado se denuncia que: “este negociado de venta de tierras de forma irregular, viene ocasionando mucho malestar a la población y desborda en distintas denuncias en las dependencias policiales en todo el valle de Punilla, producto de la ambición y especulación de personas corruptas.”⁴³

Pero no es solo el hecho concreto de compra-venta ilegal lo que se presenta como una gravedad o un delito; sino que, además de comprar y vender posesiones o títulos “truchos”, están violando leyes en materia ambiental y territorial, tanto desde el municipio como del sector privado:

Ante estos constantes atropellos reiterados además por barrios privados, que actualmente se encuentran con supuesta factibilidad sobre **zona de alta protección declaradas por la Ley N°9814 de Bosques Nativos** y habiendo sido reconocida la comunidad por las leyes mencionadas y por el Concejo Deliberante de Bialet Massé en el año 2006, tras una participación comunitaria activa, exigimos el **cese de la violencia sobre el territorio** y donde se encuentra nuestro asentamiento en barrio Mirador del Lago, siendo un grave conflicto el tema de tierras y el gran avance irregular de inmobiliarias en la zona, provocando una total **falta de garantía en el bienestar de sus habitantes**.⁴⁴

³⁹ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, febrero 2019.

⁴⁰ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, septiembre 2019.

⁴¹ Ver Palladino (2015, 2018, 2019) y Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero (2019)

⁴² Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, octubre 2019.

⁴³ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, octubre 2019.

⁴⁴ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, marzo 2018

El conjunto de violencias e irregularidades por parte del negocio inmobiliario, tal y como aparece en los discursos, avanza poniendo en peligro la propia vida de sus habitantes; haciendo caso omiso a que se trata de zona de bosque nativo y cuencas por lo que, según la legislación vigente, no pueden intervenir el territorio sin las habilitaciones correspondientes. En definitiva, la violencia del negocio inmobiliario es transversal desde varios puntos de vista, ya que viola las legislaciones en materia ambiental e indígena, violenta el territorio y el bienestar de sus habitantes y, en definitiva, atenta contra la vida misma.

Conclusión

En el presente trabajo enmarcamos las luchas históricas por la tierra en un proceso reciente que algunos autores y autoras llaman de reemergencia indígena en nuestra región y país. En este escenario, se ha dado lugar al fortalecimiento y visibilización de pueblos enmarcado en un fuerte proceso de judicialización étnica y de reivindicaciones culturales y territoriales que, por supuesto, se han visto atravesados por diversos conflictos.

Córdoba no ha sido ajena a este proceso, pero lo cierto es que se ha dado de manera quizás más tardía que en el resto del país. Esto, posiblemente por la fuerte representación social de la extinción indígena que ha impregnado gran parte de la historia y de la sociedad, y atravesado, como sugiere Palladino, por un doble locus: el temporal, asimilando lo indígena con el pasado; y el espacial, reduciéndolo al espacio rural.

En este trabajo particularmente se pone la atención en la comunidad Ticas del pueblo nación Comechingón, ubicada en el territorio de Cochalacate. Allí desde los años noventa, parte de la comunidad viene luchando por la defensa y recuperación del territorio ubicado en cercanías a lo que actualmente es Biale Massé, en el marco de conflictos con los gobiernos locales y actores vinculados al negocio inmobiliario que pretenden dichas tierras para el desarrollo de sus proyectos privados.

Se parte de la centralidad que se le otorga a la noción de territorio, no solo como soporte físico, sino como una construcción social, que es a la vez conflictiva, contradictoria, dinámica. Desde allí, las autoras se propusieron identificar cuáles son los sentidos y prácticas que la comunidad Ticas le otorga al territorio y, en ese marco, cuáles son las representaciones que tienen sobre las formas de apropiación territorial del Estado y el capital que se imponen allí. Se coincide aquí con estudios precedentes realizados en la provincia de Córdoba sobre procesos de reemergencia y comunalización indígena, donde se identifica una noción de territorio que rompe con la concepción lineal y homogénea del Estado nación. Por el contrario, es posible advertir una idea de multiterritorialidad y hablar de territorios en plural. Esta recuperación, entonces, está vinculada a un pasado ancestral, reconstruido y actualizado en una línea genealógica y a partir de la memoria colectiva de comunidades que fueron desarraigadas, fragmentadas y reducidas en diferentes espacios geográficos y que hoy se reconocen en una unidad cultural.

Con todo ello, se identifica un proceso de reivindicación del territorio y de la cultura a partir de la ocupación que la comunidad reconoce como tradicional, pacífica, pública y ancestral. En ese sentido, hay una noción de territorio no lineal ni homogéneo, que está marcado por tres dimensiones o formas de apropiación del espacio: 1) *un espacio de/en recuperación*, vinculado a la idea de reemergencia y recuperación de lo indígena, por un lado, y a la recuperación de la naturaleza, por el otro; 2) *un espacio de resguardo*, vinculado a la noción del territorio como reserva natural y cultural; y 3) un espacio de construcción comunitaria, vinculada con una idea de expansión de los saberes y prácticas ancestrales y de apertura hacia los otros y otras.

Ahora bien, el territorio de la comunidad no está exento de conflictos. Así, como parte de la lucha de recuperación y resguardo, sus miembros vienen denunciando las formas de apropiación que despliegan el Estado y el desarrollo inmobiliario sobre el territorio. Desde la perspectiva de los y las Ticas emergen dos formas de entender y habitar el territorio: como *un espacio de vida* o como *un negocio*. Con respecto a esto último, una visión de la tierra como mercancía no habilita otra forma de vínculo con el territorio que no sea la depredación, la explotación y el saqueo; que está muy lejos de la idea de reciprocidad, de resguardo mutuo y de sustentabilidad que subyace en su forma de habitar.

Bibliografía

- Álvarez Ávila, Carolina (2020), “Zoncoipacha, desde el corazón del territorio Enmarcando memorias, fuentes y luchas comechingonas”, en Ana Margarita Ramos, y Mariela Eva Rodríguez (comps.), *Memorias fragmentadas en contexto de lucha*. Buenos Aires: Teseo, pp. 323 - 352.
- Aranda, Darío (2019, 29 de junio). Las luchas indígenas en América. *Diario Página 12*, en <<https://www.pagina12.com.ar/224796-las-luchas-indigenas-en-america>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Avalle, Gerardo y Reinoso, Paula (2020), “Islas de resistencias y modos de habitar la tierra: el caso de la comunidad Ticas en el valle de Punilla, Córdoba”, en Cosme Navarro (comp.), *Resistencias al neoliberalismo en territorios argentinos. Diversidad de actores y acciones para un horizonte común* (33-51). Resistencia, Chaco: Revés de la Trama.
- Ávila Castro, María Paula y Reinoso, Paula (2019). “Territorios de resistencias: mapeo de luchas socioambientales en el Gran Córdoba”. Ponencia presentada en *IV Jornadas de Ecología Política*. UNCA, San Fernando del Valle de Catamarca.
- Bartra, Armando (2008), “Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado”. *Boletín de Antropología Americana*, 44, pp. 5-24.
- Bengoá, José (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica
- Betancourt, Milson, Hurtado, Lina y Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2013). *Tensiones territoriales y Políticas públicas de desarrollo en la Amazonia. Los casos del Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure en Bolivia y el Área de Manejo Especial de la Macarena en Colombia*. Clacso, en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131223125249/TrabajoFinal.pdf>>
- Betancourt, Milson (2015). Adecuaciones espaciales para la dominación: conflictos modernos coloniales, territorios de vida en la amazonia andina y ejes de integración y desarrollo de la IIRSA [Tesis doctoral]. Universidad Federal Fluminense, Niterói.
- Bompadre, José María (2013). “Procesos de comunalización contemporánea de pueblos originarios en contextos urbanos y rurales de la provincia de Córdoba”. Acta de congreso. *x Reunión de Antropología del Mercosur*. Córdoba, 10 al 13 de julio de 2013.
- Bompadre, José María (2015). *(Des)Memorias de La Docta. De barbudos miscegenados a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Briones, Claudia (2004), “Construcciones de aboriginalidad en Argentina”, *Société suisse des Américanistes/ Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft*, 68, pp. 73-90.
- de la Vega, Candela (2017), “De distancias y acercamientos entre el análisis de luchas ambientales y la perspectiva clasista sobre la constitución de sujetos políticos”, *REVIISE*, 10, pp. 205-218, en <<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/169/pdf>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Domínguez, Diego (2009) *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios* [Tesis doctoral] Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Escobar, Arturo (2014). *La invención del desarrollo*. Colombia: Universidad del Cauca.
- Escolar, Diego y Rodríguez, Lorena (comps.) (2019). *Más allá de la extinción. Identidades indígenas en la Argentina criolla siglos XVIII-XX*. Buenos Aires: SB Editorial.
- Fernandes, Bernardo Mançano. (2012), "Território, teoria y política", *Historia sagrada*, 6(3), pp. 26-34.
- GEMAS (2020). Informe Covid y pueblos originarios en Córdoba, en <<https://memoriasalterizadas.files.wordpress.com/2020/06/informe-cc3b3rdoba-y-po-final-1.pdf>> consultado el 29 de noviembre de 2022
- Gómez, César (2008). "El territorio como reinención de la comunidad rural". v Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. *Memoria Académica*, en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6101/ev.6101.pdf>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Haesbaert, Rogério (1997). *Des-territorialização e identidade: a rede "gaúcha" no nordeste*. Niterói, Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Haesbaert, Rogério (2002). *Territórios alternativos*. Niterói-São Paulo, EdUFF/Contexto.
- Haesbaert, Rogério (2004). *Territorio y Multiterritorialidade: um debate*. Niterói: Universidade Federal Fluminense.
- Harvey, David (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, David (2004) "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist Register-Clacso*, pp. 99-129, en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Llanos-Hernández, Luis (2010), "El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales". *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), pp. 207-220.
- Loureiro, Isabel (2011), "Herederos latinoamericanos de Rosa Luxemburg", en Jörn Schütrumpf (Ed.), *Rosa Luxemburg o el precio de la libertad*, Quito: Ed. Karl Dietz Berlin, pp. 107-122.
- Manzanal, Mabel (2007), "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en Mabel Manzanal, Mariana Arzeno, y Beatriz Nussbaumer (comps.), *Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*, Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad, pp. 15-50.
- Palladino, Lucas (2013). "Territorio, comunidad e identidad. El proceso de comunalización de los comechingones del Pueblo de la Toma, ciudad de Córdoba (2008-2009)". *Cardinalis, Revista del departamento de Geografía*, Año 1, N°1. En <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/7063>>, consultado el 9 de noviembre de 2021
- Palladino, Lucas (2015), "Cuidar el monte, devenir indígena. Re-territorialización y comunalización Ticas a partir del conflicto territorial (2015 - 2016)", *Revista del Departamento de Geografía*, 5(8), pp. 6-31.
- Palladino, Lucas (2018), "Re-emergencias comechingonas en Córdoba. Aboriginalidad y procesos de comunalización de la Comunidad Comechingón del Pueblo de La Toma, ciudad de Córdoba (2008/2009)". *Revista Pelicano*, 4, pp. 62-87, en <<https://shortest.link/1H55>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.

- Palladino, Lucas (2019). Movilizando sentidos de pertenencia comechingones. Una etnografía de los procesos de comunalización y territorialización de las comunidades del Pueblo de la Toma y Ticas. (Provincia de Córdoba) [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2009), “De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana”. *Polis*, 8(22), pp. 121-136, en <<https://journals.openedition.org/polis/2636#text>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2015). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas, Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología (IVIC).
- Raffestin, Claude (1993). *Por una geografía do poder*. San Pablo: Atica
- Saccucci, Erika (2017), “Análisis del programa Mi Casa Mi Vida en Córdoba y São Paulo”. *Territorios*, 37, pp. 157-177.
- Sack, Robert (1983), “Human Territoriality: A Theory”. *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), pp. 55-74.
- Santos, Boaventura de Sousa (2014) *Democratizar el territorio, democratizar el espacio. Entrevista con Susana Caló* en <<https://marxismocritico.com/2014/02/03/democratizar-el-territorio-democratizar-el-espacio/>>
- Schmidt, Mariana (2014), “Territorio(s), desarrollo (in)sustentable y naturaleza colonizada. Una propuesta de abordaje conceptual”. *Pampa*, 10, pp. 101-129, en <<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/PAMPA/article/view/4533/6889>>
- Soja, Edward (1997), “El Tercer Espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica”. *Geográficos*, 8, pp. 72-76.
- Sosnowski, Daniela (2021), “Los comechingones en Córdoba. Una mirada histórica sobre los procesos de invisibilización indígena (siglos XVI-XXI)”. *Memoria Americana. Cuadernos De Etnohistoria*, 29(2), pp. 111-128.
- Raffestin, Claude (1993). *Por una geografía do poder*. San Pablo: Atica.
- Villegas Guzmán, Sabrina; Reinoso, Paula y Ferrero, María Mercedes (2019) “Ticas: la lucha de una comunidad contra el olvido y el silencio del pueblo Comechingón”, en *Movimiento Regional Por la Tierra*, en <<http://porlatierra.org/casos/200>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Wahren, Juan. (2012), “Movimientos sociales y territorios en disputa. Experiencias Mosconi, Salta”. *Trabajo y sociedad*, 19, pp. 133-147, en <<http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n19/n19a08.pdf>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Wahren, Juan (2021), “Territorios Insurgentes. Aportes conceptuales en torno a la dimensión territorial de los Movimientos Sociales de América Latina”. *Rev. NERA*, 24(61), pp. 15-35.
- Wallerstein, Immanuel (1997), “El espaciotiempo como base del conocimiento”. *Análisis Político*, 32, pp. 3-15.
- Walsh, Catherine (2010), “Raza, mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes”. *Crítica y emancipación*, 3, pp. 95-124.